**05.02.2021 | Comunicado de prensa El Camino Sinodal | Nº 025**

**ALEMANIA. Concluye la conferencia online del Camino Sinodal**

**"Demos forma a nuestra iglesia"**

Esta tarde (5 de febrero de 2021) ha finalizado la conferencia online de dos días del Camino Sinodal. Tras la primera Asamblea Sinodal celebrada hace un año en Fráncfort del Meno y las conferencias regionales del pasado otoño, esta conferencia en condiciones de Corona era una etapa más. Participaron lxs integrantes de la Asamblea Sinodal, lxs demás integrantes de los cuatro Foros Sinodales, lxs observadores de la comunidad ecuménica y de los países vecinos, así como lxs interlocutorxs diocesanxs. Además, más de 80 representantes de los medios de comunicación acompañaron la conferencia.

El primer día se centró en el debate sobre los abusos sexuales en la Iglesia Católica. El equipo de portavoces del Consejo Consultivo de la Conferencia Episcopal Alemana, con Johanna Beck, Kai Christian Moritz y Johannes Norpoth, se dirigió a los participantes con peticiones de medidas necesarias sobre el trasfondo de las experiencias personales: "No nos dejemos distraer por los sistemas que están en modo de alarma e irritación. Decisivo para la credibilidad, para la reputación de nuestra Iglesia y para los que nos vemos afectados será cómo se traten los resultados, cuando se hagan públicos, a nivel de liderazgo de las diócesis. Qué consecuencias, también en lo que respecta a las personas, se sacarán y qué, y esto es especialmente importante para nosotrxs en este momento, será lo que queda en el presente y en el futuro de las pasadas declaraciones de mucho palabreo sobre la propia voluntad de esclarecer", dijo el equipo de portavoces. Y además: "La violencia sexual y el abuso espiritual de niñxs, jóvenes y adultxs representa una perversión inconcebible del Evangelio. Hacer todo lo posible para acabar con esta perversión (aunque tengas que salir de tu zona de confort teológico para hacerlo) es evangelizar."

El obispo Dr. Stephan Ackermann, comisionado de la Conferencia Episcopal Alemana para cuestiones de abusos sexuales en el ámbito eclesiástico y para cuestiones de protección de niñxs y jóvenes, recordó las auto-obligaciones que la Conferencia Episcopal Alemana asumió tras el estudio del MHG. "Especialmente importantes fueron la creación de un consejo asesor para lxs afectadxs, el desarrollo del procedimiento de reconocimiento del sufrimiento y la elaboración de criterios uniformes para los procesos de reevaluación en las diócesis. En un futuro próximo, se trata de establecer un seguimiento eficaz de los instrumentos de prevención, intervención y reevaluación", dijo el obispo Ackermann.

En la conferencia en línea, era palpable el deseo urgente de avanzar rápidamente en el tratamiento de los abusos y de la violencia sexualizada en todas las diócesis para lograr así nueva confianza y credibilidad.eza Para ello, el Presidium del Camino Sinodal había publicado previo a de la conferencia online la declaración "Transparencia y responsabilidad - Consecuentemente contra los abusos sexuales y la violencia en la Iglesia". Esta reza: "Pedimos a lxs afectadxs por los abusos y la violencia que miren con ojos críticos nuestro camino. Estamos obrando para desarrollar formas, estructuras y actitudes en la iglesia que prevengan e impidan ataques contra la dignidad humana." Por ello, el presidium del Camino Sinodal quiere anclar estructuralmente la participación de lxs representantes de lxs afectados en el Camino Sinodal. Los detalles adicionales se aclararán en común con ellxs.

El segundo día de la conferencia se centró en los informes y debates sobre el trabajo en los cuatro foros sinodales. Los textos básicos y las cuestiones esenciales se debatieron en audiencias y se profundizó en declaraciones. Los textos presentados y otros en preparación se desarrollarán y presentarán a la asamblea sinodal para una primera lectura formal en otoño.

El presidium del Camino Sinodal hizo un balance positivo de la conferencia online. El Prof. Dr. Thomas Sternberg, Presidente del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK), destacó al final que había sido bueno hacer explícito el motivo del proceso de reforma, la conmoción por la violencia sexualizada en la Iglesia. "Pudimos escuchar impresionantes aportaciones del nuevo consejo asesor de lxs afectadxs. Fue acertada e importante esta reunión extraordinaria, a pesar de las limitaciones del formato. Ahora debemos avanzar con fuerza en nuestro caminar. Ahora son posibles y necesarios el debate y la toma de decisiones. Se han aclarado los fundamentos y las posiciones. Con la máxima participación de todxs lxs integrantes del sínodo, se han desarrollado ahora opciones concretas", dijo el profesor Sternberg.

El Obispo Dr. Georg Bätzing, Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, dio las gracias al equipo de portavoces del consejo consultivo. "Fueron testimonios conmovedores y anuncios claros - para todos nosotros en el Camino Sinodal. Involucraremos a lxs afectadxs en el trabajo posterior del Camino Sinodal. Agradezco los debates de fondo que tuvimos ayer y hoy. Todos sentimos que hay mucha presión y puedo entender la ansiedad. Nos hemos embarcado en este viaje y al final tomaremos decisiones y resoluciones. Lo que me complace especialmente es la buena cooperación entre obispos y laicos en discusiones objetivas, abiertas y personales. Muchos tienen la impresión de que con el Camino Sinodal estamos configurando el futuro de la Iglesia como una forma de "conversión y renovación". Esto también intento dejarlo claro en mis conversaciones en Roma".

Karin Kortmann, vicepresidenta del ZdK, destacó: "Agradecemos que lxs integrantes del Consejo Asesor de Personas Afectadas hayan aceptado nuestra invitación a participar. Se lo agradecemos mucho. Asi la perspectiva de lxs afectadxs se sitúa más en el centro de nuestras deliberaciones. Les debemos obtener un buen resultado". En cuanto a los acontecimientos actuales en la archidiócesis de Colonia, añadió: "El cardenal Woelki ha prometido publicar el nuevo dictamen asi como nombres. Tendrá que medirse a las exigencias del presidum en términos legales, canónicos, morales y espirituales que incumben a su cargo. Le tomamos la palabra".

El vicepresidente de la Conferencia Episcopal Alemana, el obispo Dr. Franz-Josef Bode, dijo que había subestimado las posibilidades positivas de una conferencia online tan grande. "Esto también quedó claro por las impresionantes palabras de los invitados de los países vecinos y de la comunidad ecuménica. También aportaron sus preguntas y observaciones de forma útil y desafiante". Intervinieron el arcipreste Radu Constantin Miron (Conferencia Episcopal Ortodoxa de Alemania), Josian Caproens (Foro Europeo, Bélgica) y el obispo Czeslaw Kozon (Conferencia Episcopal Nórdica, Dinamarca). El obispo Bode añadió: "Más allá de eso, viví las audiencias como una lucha muy seria y constructiva, aunque no exenta de tensión, por un buen camino para la Iglesia. En una Iglesia tan desafiada por la pandemia y la superación de los abusos, esta comunidad en línea es un signo de esperanza y de la sorprendente obra del Espíritu de Dios que no esperaba", dijo el obispo Bode.

El presídium también destacó que la presión para actuar en la Iglesia es grande y que la necesidad de cambio es incuestionable. "El Camino Sinodal emerge mientras caminamos. Demos forma a nuestra Iglesia", fue la llamada urgente a la conferencia en línea. Al hacerlo, el presidium subrayó que el Camino Sinodal no sería un paseo sin compromisos, sino que también mostraría dónde hay diferencias. "Esto hace que sea aún más importante permanecer juntxs incluso en la controversia y no abandonar el camino-comunidad, ser iglesia juntos. Dar respuestas francas en un cambio de época que plantea nuevos y viejos interrogantes, ante los cuales está justificado y es necesario un debate, significa también no llegar siempre a respuestas totalmente unánimes. Pero es necesario buscarlo, también buscar el núcleo de la verdad en la declaración de aquel cuya opinión no comparto", dijo el Presidium. En este proceso, por tanto, todas las voces son importantes para poder tomar la mejor decisión posible en la ponderación de los argumentos.

# Camino Sinodal: Lo que presentan los Foros en la Conferencia digital

### La pandemia de Corona ha perturbado el calendario del Camino Sinodal. Este jueves 4 y viernes 5, los delegados se reunirán digitalmente para ponerse al día, - un paso intermedio virtual, por así decirlo. Entre otras cosas, los cuatro foros informarán sobre el estado provisional de sus deliberaciones. Los documentos ya publicados con antelación sugieren que han logrado avanzar de manera variable.

### Foro Sinodal

### "Poder y separación de poderes en la Iglesia“

El foro "Poder y división de poderes en la Iglesia - Compartir y participar en la misión" parece ser el que ha avanzado más en sus deliberaciones. Como lo prescribe el presídium sinodal - este foro ya puede presentar en la reunión en línea un "texto básico" que debe justificar de forma teológicamente fundamentada qué campos requieren accción, así como "textos de acción" adicionales con propuestas concretas de reforma. El tenor básico del texto base de 42 páginas: El orden de poder y especialmente la estructura de liderazgo en la Iglesia Católica deben ser renovados a través de una mayor participación de todos los creyentes de tal manera que "se logre un mejor anuncio del Evangelio en palabra y obra".

En la primera sección, que aborda el tema de la iglesia y el poder desde una perspectiva teórica, se reflexiona primero sobre la misión de la iglesia tras un diagnóstico de la crisis. La sociedad espera que la iglesia ofrezca un espacio de experiencia y encuentro con Dios y que ejerza una misión crítico-profética hacia ella. "Queremos que esta iglesia vuelva a ser creíble como lugar donde la gente encuentra una relación personal con Jesucristo", dice. La celebración de la fe sólo será misionera si se corrigen las condiciones internas de la iglesia que contradicen el mensaje de Cristo.

Además, surge el tema de la desunión y la polarización en la teología y la iglesia. En este sentido, el Foro de Poder quiere afirmar para el Camino Sinodal que no se trata de una debilidad de la Iglesia ni se debe achacar a un fallo de las autoridades. "La diversidad no es anticatólica, y mucho menos heterodoxa". Incluso en la Iglesia alemana chocan formas de pensamiento teológico y culturas eclesiales muy diferentes. Estos tienen cada uno su propio derecho teológico; "no tienen que ser disueltos en un tercero armonizador o presionados en formatos homogeneizadores." La tarea consiste en desarrollar una cultura eclesial de debate y "aprendizaje mutuo" ante la legítima diversidad de interpretaciones.

La segunda parte del texto básico nombra los pasos necesarios en el camino hacia la reforma de las estructuras de poder de la iglesia. En primer lugar, es necesario aclarar la terminología. "El Camino Sinodal se apoya en una distinción precisa entre la autoridad cristológicamente fundada y las formas organizativas necesarias para el ejercicio del poder". Esta diferenciación no significa una contradicción, sino que permite aclarar competencias, afinar perfiles y "crear nuevas conexiones entre los miembros del Pueblo de Dios".

#### ¿Qué permite ya el derecho canónico?

Para la conversión y renovación de la iglesia se requeiren cambios estructurales concretos, que abran el camino hacia un nuevo acceso a los servicios y ministerios de la iglesia y refuerzan la responsabilidad común de todos los creyentes por la misión de la iglesia. Para todos los proyectos concretos de reforma, hay que determinar primero con precisión cuáles son ya posibles y necesarios sobre la base de la situación jurídica actual. "Nos comprometemos a aplicar el derecho canónico vigente de forma tal que se delegue el poder de forma vinculante a los bautizados y confirmados en las diócesis y se establezcan procedimientos de control eficaces."

Al mismo tiempo, el derecho canónico necesita seguir desarrollandose inspirandose en el testimonio bíblico y en la mediación de la tradición eclesial viva con los principios de las sociedades democráticas. Por ello, el Foro del Poder aboga por el establecimiento de un sistema de separación de poderes, de participación en la toma de decisiones y de control independiente del poder "apropiado para la Iglesia y basado en la dignidad autóbona de cada bautizado". Ya que conforme al mandato de Jesús todos los creyentes son responsables de la proclamación del Evangelio, deben estipularse legalmente estructuras de deliberación y toma de decisión comunes en la iglesia para que todos los miembros de la iglesia conozcan sus derechos y deberes.

La Iglesia no está obligada con una sola forma de gobierno y siempre ha practicado elementos de decisión democrática, señala el texto. Por eso entra en juego las elecciones: A quien se le confíe un cargo de liderazgo en la Iglesia Católica debe ser elegido por el pueblo de la Iglesia, si necesario a través de representantes elegidos. Mientras el Derecho eclesiástico universal no prevea la celebración de elecciones, hay que encontrar, conforme al Derecho diocesano, formas adecuadas para implicar efectivamente a los fieles en la selección de los dirigentes.

Los tres textos de acción que el foro "Poder y la separación de poderes en la Iglesia" presentó a los delegados sinodales, listos para su aprobación, tematizan un marco para las finanzas diocesanas y la creación de un cargo de defensor del pueblo para la prevención y el trato de abusos de poder, sino también el ordenzmiento de los sermones. Para asegurar la importancia y la calidad de la predicación y aprovechar mejor la "riqueza de los múltiples carismas", los obispos alemanes deben obtener un indulto de la Santa Sede para modificar el ordenamiento de predicación actualmente vigente, para que mujeres y varones teológica y espiritualmente cualificados, encargados por el obispo, puedan predicar también en las celebraciones eucarísticas de los domingos y días festivos.

### Foro Sinodal

### "La existencia sacerdotal hoy

Los participantes en el foro "La existencia sacerdotal hoy" presentan al Sínodo con su documento de trabajo en un esquema los temas concretos que han trabajado hasta ahora. No se trata de un proyecto de resolución. Además, se pide expresamente que los miembros de la asamblea indiquen si echan en falta ciertos temas o si, a su parercer, hay que añadir propuestas. Al principio de las siete páginas de reflexiones sobre la existencia sacerdotal, figura el punto de partida de todo el Camino Sinodal, el escándalo de los abusos eclesiásticos. Dado que en este caso los autores fueron principalmente sacerdotes, el Foro Sinodal considera que su tarea es examinar las "heridas causadas por el abuso de poder sacerdotal". Todas las reflexiones posteriores sobre la vida sacerdotal en el presente deberían estar vinculadas a esto.

Una mirada sistémica del sacerdocio revela una discrepancia entre la reivindicación del Evangelio y la exaltación y sacralización de los clérigos que predomina. Los miembros del foro ven en ello un motivo de abuso, de encubrimiento y de falta de adopción de la perspectiva de la víctima. El documento de trabajo enumera nueve formas de reducir este clericalismo. Entre ellas, una integración más clara del sacerdocio ministerial en el sacerdocio común de todos los creyentes, una mejor cooperación entre clero y laicado, y una preparación de mayor sensibilidad a ello de los candidatos al sacerdocio.

Al mismo tiempo, el Foro Sinodal anima a reflexionar sobre las diversas formas de exención del celibato sacerdotal. Tampoco sobre el tema de mujeres en la Iglesia no hay recomendaciones concretas, sino una llamada a la reflexión. Sin embargo, no aparece la palabra "ordenación de mujeres". Por último, se mencionan varios ámbitos en los que, desde el punto de vista de los miembros, se necesita actuar: Requisitos para la profesión sacerdotal, estilo de vida adecuado, pastoral vocacional y formación sacerdotal. En este último punto, por ejemplo, se proponen criterios de calidad uniformes, una evaluación psicoterapéutica antes de entrar en el seminario y otras propuestas que ya están en vigor en muchos centros de formación sacerdotal.

#### Propuesta de preámbulo

#### para los textos del Camino Sinodal

El Foro también propone una estructura para el preámbulo de los textos del proceso de reforma que se publicarán. En él, se prioriza la superación del escándalo de los abusos eclesiásticos como mtivo para el Camino Sinodal. A continuación, se subraya que la iglesia se ha vuelto culpable en este ámbito y que ahora quiere asumir su responsabilidad. Se mencionan las cuatro áreas temáticas del camino de renovación y se expresa la voluntad de evangelizar a través de la conversión. También se propone colocar un epílogo al final de los textos de los cuatro foros.

El Foro sobre "La existencia sacerdotal hoy" se ha dividido en cuatro grupos de trabajo según las áreas de énfasis: "Heridos por el abuso sacerdotal", "Ser cristianos - Pueblo de Dios en el mundo", "La vida del sacerdote" y "La pastoral vocacional y la formación sacerdotal". En el documento de trabajo, el segundo grupo de trabajo presenta reflexiones sobre el proceso de reforma como un "camino común de discernimiento espiritual". Esto incluye, por ejemplo, "la mayor indiferencia posible entre los implicados en el proceso" y "el mensaje alentador de la fe en el centro".

### Foro sinodal

### "La mujer en los servicios y ministerios de la Iglesia"

El foro „Mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia“ quiere discutir tres áreas temáticas con los sinodales. En primer lugar, debería tratarse el punto "representación de Cristo". En las cartas magistrales sobre la cuestión de la participación de la mujer en el ministerio sacramental, se suele argumentar un "parecido natural" entre el varon Jesús y el sacerdote, según el documento de trabajo. El trasfondo se basa en el supuesto de que "las palabras de institución sólo las entiende la comunidad como palabras de Jesús cuando las pronuncia el sacerdote, asumiendo el papel de Jesús, por así decirlo".

Preguntas dogmáticas importantes estarían conectadas con esto, por ejemplo: "¿Se conserva aún la dimensión sacramental de la iglesia cuando las mujeres realizan ministerios de liderazgo?" O más personalmente: "¿Quién es Jesucristo para nosotros y cómo se hace presente en la Iglesia de nuestro tiempo e historia?" También estará la cuestión de la igualdad entre varones y mujeres. Si bien se ha convertido en una cuestión de rutina en la sociedad que todas las personas tienen los mismos derechos, con respecto a la elección de la profesión para la iglesia, uno debe preguntarse si esto también aplica allí. Los sinodales deberían hablar sobre si la argumentación utilizada por el Magisterio de la Iglesia es convincente de que las mujeres y los varones tienen la misma dignidad, pero que el acceso a los cargos de ordenación todavía está reservado solo para los varones. El enfoque también debe estar en los lugares donde la igualdad ya se practica en la iglesia.

Finalmente, el tema de la vocación está en discusión. Hay mujeres que se sienten llamadas a servir en la iglesia e incluso se han preparado para ello. El foro sugiere que este punto debe abordarse examinando el significado personal de una vocación: ¿sólo pueden considerarse llamados aquellos que son reconocidos por la Iglesia? ¿Qué motiva a las mujeres que se sienten llamadas a ser diáconos? ¿Se vulnera la iglesia si ignora los carismas?

### Foro sinodal

### "Vivir en relaciones exitosas –

### Vivir el amor en la sexualidad y la pareja"

Según los miembros del foro "Vivir en Relaciones Exitosas", el Camino sinodal requiere voluntad para su desarrollo. Esto también podría incluir cambiar las propias opiniones, de acuerdo con el documento de una pagina del grupo de trabajo. Por lo tanto, el foro pide a los sinodales que intercambien puntos de vista sobre los temas del grupo de trabajo y admite que el contenido de la moral sexual católica es definitivamente "controvertido". Como tales se nombran la relaciones extramatrimoniales, el trato de personas no heterosexuales en la iglesia, la anticoncepción y la masturbación. Se invita a los participantes en la Conferencia virtual a discutir lo que creen que debe cambiarse, lo que no y cómo todos y cada uno de ellos podrían obtener una visión diferente sobre los temas.

El trabajo en el foro no parece haber progresado particularmente bien en vista del documento muy conciso para las rondas de discusión de los sinodales. Una de las razones de esto podría ser la repentina muerte del teólogo moral de Friburgo Eberhard Schockendorff, quien murió en julio y era considerado un importante impulsor de la discusión. Además, las opiniones divergentes sobre cómo lidiar con la moral sexual de la iglesia se encuentran en el grupo. Por ejemplo, en obispos auxiliar de Colonia, Dominikus Schwaderlapp, abandono el trabajo del foro en mayo porque no quería apoyar el cambio de doctrina sexual que exigía la mayoría allí.

Por Matthias Altmann y Roland Müller

# Conferencia digital al inicio: Woelki admite haber cometido errores en la clarificación de los abusos

***Ya en la inauguracion de la conferencia digital del Camino Sinodal los participantes discutieron el tema de abuso: el cardenal de Colonia admitió errores en su archidiócesis y los afectados manifestaron su voluntad de cooperar en el proceso de reforma.***

En un discurso pronunciado en la conferencia en línea del Camino Sinodal, el cardenal Rainer Maria Woelki de Colonia ha admitido errores en el tratamiento de los abusos en su archidiócesis. Él mismo era responsable de que se hubiera perdido mucha confianza, dijo Woelki el jueves en el encuentro digital. Dijo que lamentaba que los afectados se hubieran traumatizado de nuevo por ello. Woelki renovó su promesa de que quería aclarar la situación. En la archidiócesis de Colonia, dijo, se identificarán claramente las responsabilidades personales y sistémicas.

"Daremos a conocer el primer dictamen pericial, que no hemos publicado, para su inspección, primero a los afectados, y luego también a los periodistas y a cualquiera que lo desee", continuó Woelki. "Seguiremos con el segundo peritaje, que esperamos sea jurídicamente correcto". Varios participantes en la conferencia habían criticado previamente a Woelki en las solicitudes de intervención. Sin embargo, también recibió algunos ánimos. La vicepresidenta de la ZdK, Karin Kortmann, agradeció a Woelki su nueva promesa de aclaración y dijo que los miembros del sínodo tomarían la palabra del cardenal.

El comisario de abusos de la Conferencia Episcopal Alemana, monseñor Stephan Ackermann, obispo de Tréveris, había informado anteriormente sobre la evolución de las estructuras para tratar los abusos sexuales en la Iglesia católica. Ackermann se refirió al hecho de que en las diócesis los afectados y los expertos deben implicarse con más fuerza. Las comisiones interdisciplinarias correspondientes también deben intercambiar información entre ellas y cooperar in situ con los centros de asesoramiento especializados.

En consecuencia, se desarrolló el procedimiento de reconocimiento del sufrimiento de las víctimas. Los obispos también han acordado la normalización del mantenimiento de los expedientes personales de los clérigos, es decir, de los sacerdotes y diáconos. Según Ackermann, otro de los compromisos que la iglesia está cumpliendo es el de informar continuamente al público sobre los nuevos pasos.

**Los afectados quieren participar en el proceso de reforma**

A continuación, los tres portavoces del consejo consultivo de afectados, Johannes Norpoth, Kai Moritz y Johanna Beck, creados por la Conferencia Episcopal, expresaron su opinión. Subrayaron que el Camino Sinodal no debe seguir prescindiendo de la voz de los afectados.

"Hablar con los afectados es más beneficioso y empático que hablar de ellos", dijo Norpoth, quien instó a un mayor compromiso con el proceso de asimilación de la situación. También dijo que la voz de los laicos solia ser demasiado tenue.

Moritz planteó la cuestión de cuándo se introducirían cambios en el derecho procesal de la Iglesia, "que convertirían a los supervivientes de objetos en personas actuantes". Habrá participación en el Camino Sinodal, dijo Moritz. "Queremos ser valientes, queremos ser valientes con ustedes".

Beck llamó a cuestionar las estructuras de poder. Según ella, durante demasiado tiempo se ha dado prioridad a la protección de los delincuentes y de la institución sobre la protección de las víctimas. Se alegró de que el presídium del Camino Sinodal haya decidido implicar ahora "oficialmente y de forma continua" al consejo asesor de las víctimas en el Camino Sinodal.

De los 229 miembros sinodales, 221 se habían apuntado al formato de elección de corona, es decir, el 96,5%. La Asamblea Sinodal es el máximo órgano de decisión del Camino Sinodal. En la conferencia virtual, los cuatro foros del Camino Sinodal quieren dar a conocer su trabajo. Se dedican a los contenidos del diálogo sobre la reforma: El poder, el modo de vida sacerdotal, la moral sexual y el papel de la mujer. (rom/CNA)